

q' Salas Capitulares de ella la mañana de hoy
veinte y tres de Dto. de mil ochocientos trece se
congregaron a Sesion Ordinaria los S.^{os} D.^{os} Igna-
cio Garcia, y D. Nazim Fernandez Alcazar Consti-
tucionales, D. Juan Benavente Bofarull, D. Anto-
nio Sanchez, D. Miguel Calvet, D. Gregorio Herme-
sa, D. Sebastian Rolandi, D. Vidoro del Pozo, y D. An-
toñin Regidores, y acordaron lo siguiente

Montegon del Pozo Vire una orden del S.^o Jefe Superior Político de
esta Provincia su fha. quince del actual acordand
la q.^a comunico en diez y nueve de Octubre del año ac-
tual sobre el Resurgio al Pozo de las Cautidades
q.^{as} se adeudaron, y mandando q.^a a correo intermedio
se limitan las noticias de lo que se haya adelantado
en el negocio, y que se continúe verificandolo cada
quince dias bajo la multa de cincuenta Ducados con
lo demas q.^{ue} contiene: Entendid por este Ayuntamiento
Acuerda: Queda en su inteligencia

*Noticia de nacidos,
casados y muertos
en el año actual* Vire otra orden del S.^o Jefe Superior Político
de la Provincia su fha. diez y seis del actual pi-
diendo una noticia de los nacidos, casados, y muen-
tos en todo el año actual para limitarlo al Go-
bierno con arreglo al articulo veinte y uno del
Capitulo Tercero de la Instruccion para el Gobier-
no economico-político de las Provincias: Entendid
por este Ayuntamiento. Acuerda: Que se continúe el
hecho y que sin perjuicio de cumplir como se
ha hecho en esta Ciudad con lo prevenido en dho.
articulo veinte y uno, Cap.^o Tercero de la Instruc-
cion para el Gobierno economico-político de las
Provincias, q.^{ue} se pida ademas a los S.^{os} Paredos
Eclesiasticos a quien corresponde un exacto in-
cunstancia de los nacidos, casados, y muertos

